

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA. SISTEMA DE SU ANTIGUA ORGANIZACION. DEFECTOS Y VICIOS DE LA MISMA. PRINCIPIOS DE VIDA Y NACIONALIDAD DE ESPAÑA. ELEMENTOS DE REORGANIZACION Y DE PORVENIR. ERRORES DE NATURALES Y ESTRANGEROS SOBRE NUESTRO PAIS.

Artículo 20.

REINADO DE CARLOS IV Y PRIVANZA DEL PRINCIPE DE LA PAZ (1789 á 1808). ESTADO DE ESPAÑA EN ESTA EPOCA Y EXAMEN DE LA POLITICA ESTERIOR.

En año funesto bajó al sepulcro Carlos III, oprimida ya su alma con el azaroso presentimiento de la avenida de males que amenazaban á la Francia, y que de rechazo debian caer sobre España, enlazada con la misma por intereses de familia, y de nacionalidad, y por la semejanza de instituciones, de leyes, y de doctrinas. Habia algunos años, que se preparaba y formaba en Francia un volcan oculto fomentado por muchas causas, el cual debia estallar en la primera ocasion, abrasar su territorio y pasar á las naciones fronterizas, dejando en todas partes ancha y funesta huella de estrago y desolacion. No es ahora de este lugar examinar las causas de la revolucion francesa, y de si pudo ó no contenerse en tiempo. Reprueban nuestro corazon y cabeza ese malhadado y funesto sistema histórico, que supone conducidos los sucesos por fatalidad irresistible; pero semejante reprobacion, no nos impide reconocer,

Madrid 31 de octubre.

que hay momentos tales en la vida de los pueblos, en los cuales una especie de delirio y de frenesí se apodera y acalora su mente, y los arrastra con tal empuje, y violencia, que imposible es hacer frente á tan furioso y tan denodado ímpetu, hasta pasados los dias primeros de la berrasca. No es esto legitimar revoluciones, ni recomendar la impasibilidad é indiferencia del hombre en medio de los rayos y de los estragos de la tempestad; nada hay mas lejos de nuestro sistema, y de nuestras convicciones. Los gobiernos y los hombres justos y de elevados pensamientos deben en todos tiempos y circunstancias resistir al mal y al desorden, cuando intenta enseñorearse del mundo, siquiera el exito sea á todas luces desfavorable. Podrán ser inútiles sus esfuerzos; pero quedan siempre la moralidad y la justicia de los hechos, y tan esclarecidos ejemplos no son nunca estériles ni perdidos para la humanidad y para el orden moral de las sociedades. Mas si alguna vez son necesarias para el mando la prevision, el conocimiento profundo de los hombres y de sus pasiones, la formacion de un plan constante y atinado de gobierno, y una energia indomable de voluntad, es cuando amagan á las naciones tan azarosas y terribles circunstancias. Mas, ¡oh fatalidad singular! Durante momentos tan difíciles suelen gobernar las sociedades hombres elevados al mando por el azar, ó la fortuna, é incapaces de conducir con acierto el timon del estado aun en épocas tranquilas y bonancibles. Tocóle á España esta suerte durante el reinado desastroso de Carlos IV, y tanta y tan larga ha sido la historia de nuestras calamidades y desgracias, que hoy todavia devoramos el dolor y la amargura, sin apenas

poder divisar la mente un porvenir claro y venturoso para esta nacion tan digna de mejor suerte.

Ya manifestamos en los anteriores artículos, con que empeño se acometieron y realizaron reformas durante el ilustrado reinado de Carlos III. Tan poderoso fue este espíritu progresivo, que llevó al gobierno á dar muchas veces golpes de autoridad un poco tiránicos, y entronizó una especie de despotismo ministerial con una fuerza, que jamás se conoció en la monarquía española, donde el consejo de Castilla habia ejercido tan importantes é inmensas atribuciones. El ministro que llegó á mayor poder durante el reinado de Carlos III fue don José Moñino, conde de Florida-blanca, persona de vastos y acertados conocimientos sobre la política interior y exterior conveniente á España, segun lo demuestra la instruccion reservada por la cual debia dirigirse la junta de estado creada en 1787 y presidida por el mismo, que concentrò en sus manos toda la autoridad del gobierno, acabando de anular la del consejo de Estado. Afecto al mando absoluto, era enemigo Florida-blanca de toda innovacion política, y ardiente partidario de la monarquía pura, en oposicion á su rival el conde de Aranda, diplomático mas hábil, y dotado sin duda de mayor penetracion, pero muy apasionado á las doctrinas francesas. Tanta y tan ilimitada fue la confianza, que Carlos III depositò en el Conde de Florida-blanca, que se lo recomendó al morir á Carlos IV como su angel salvador, en medio de le embravecida tormenta, que amenazaba á la Francia y á la España. Comenzó el reinado del último con la revolucion francesa, y por lo mismo bajo los mas siniestros auspicios. Florida-blanca no pudo hacer-

se superior á tan difícil situacion, y hallóse desde este tiempo un poco perplejo é irresoluto sobre la marcha que debería adoptar; cosa por otra parte no muy estraña atendidas las circunstancias. Aleccionado é intimidado por el ejemplo de la Francia, creyó sobremanera peligrosas todas las ideas de reforma, juzgó espuesta la política seguida anteriormente, y el gobierno adoptó un sistema enteramente contrario al ensayado en el reinado de Carlos III, quiso á todo trance impedir la propagacion de las ideas francesas, cerró todas las vias de publicidad, y en 1791 prohibió todos los periódicos á escepcion del diario de Madrid, que debía limitarse á pérdidas y ganancias, y á solo los hechos, cesando en su consecuencia la *espigadera*, el *memorial literario* y el *correo de Madrid*. Continuóse prohibiendo la introduccion de libros franceses sediciosos, pasándose despues á establecer en las aduanas maritimas un Comisario Real y otro de la inquisicion para reconocer y permitir la entrada de libros. La corte de España se declaró desde entonces desfavorable á la Francia, aunque guardaba la mas profunda afeccion hacia Luis XVI y su familia. Sin embargo en 1790, atendidas las invasiones del comercio ingles en la entrada del Nootka, y en las islas de Cuadra y Vancouver, hizo Florida-blanca enérgicas reclamaciones á la corte de Londres, y desatendidas estas infundadamente, pidió de la Francia la union de su escuadra á la española que se habia presentado en el canal de la Mancha, lo cual se realizó, imponiendo con ello á la Inglaterra, y evitándose la guerra próxima á encenderse por una entrevista amistosa del Embajador ingles con Carlos IV. Mas no por eso cesó la hostilidad, con que el conde de Florida-blanca mi-

raba á la Francia por causa de su revolucion. Antes por el contrario era muy pública y general la opinion de que este deseaba la guerra, mientras el conde de Aranda sostenia con mucho empeño y con atinado tacto, que la corte de España debia limitarse á guardar las fronteras. Asi no solo oyo Florida-blanca con satisfaccion las proposiciones del emperador Leopoldo II dirigidas á concertar una intervencion armada contra la Francia, bajo la base de transigir con sus principios de reforma, no atacar su independencia y sostener la monarquía templada contra las minorias facciosas, sino que de acuerdo con la Prusia, la Cerdeña y la Rusia exigió el restablecimiento de las cosas á su estado antiguo como el objeto de la coalicion. Frustróse esta por divergencias que ocurrieron sobre el modo y tiempo de la ejecucion, mas cuando Luis XVI dió cuenta á nuestra corte de haber aceptado la constitucion, insistiendo Florida-blanca en su recelosa y hostil política, y estimulado por el embajador de Rusia, contestó que se abstendria de responder á cualquier despacho que viniese bajo el nombre del rey de los franceses, hasta tener pruebas de que el rey habia aceptado la constitucion con plena libertad. Agrió á la Francia esta conducta, como era natural, atendida la exacerbacion de las pasiones y su energia revolucionaria; y su encargado de negocios en Madrid, Mr. d'Urtubize, consiguió hablar á solas con Carlos IV y manifestóle con vehemencia en esta entrevista, que la subsistencia de la monarquia francesa pendia del apoyo que diese á Luis XVI la amistad de los gabinetes monárquicos, pudiendo ser de funestos resultados la exasperacion de los ánimos. Carlos IV segun nos informa el príncipe

de la Paz en sus memorias, consultó en tan delicada situación al Conde de Aranda quien calificó de inepta é impolítica la marcha de su rival, siguiéndose á ello en 1792 la exoneracion de Florida-blanca, y el nombramiento interino de ministro de Estado, hecho en el Conde de Aranda, persona ahora mas á propósito para el mando, y cuyo nombre era popular en Francia.

Al llegar á este periodo, es forzoso dedicar algunas palabras á D Manuel Godoy, Principe de la Paz. No seremos nosotros, quienes agravemos sus padecimientos y affligida memoria en sus ancianos años, haciendonos eco vulgar de tanto odio y tan encarnizado encono como se ha vomitado contra el mismo en España y fuera de ella. Sin aprobar en manera alguna su conducta, ni creer que sus memorias serán capaces de vindicarle, convenimos con este antiguo valido de nuestros Reyes, que ha sido calumniado muchas veces, y que fueron ingratos, viles, y miserables muchos de los hombres, que andando los tiempos han pasado entre nosotros como de esclarecido mérito y purísima reputacion. Mas volviendo á nuestro asunto, era D. Manuel Godoy, hijo de una familia noble y solariega, aunque de escasa fortuna. Su educacion habíase limitado á la que se ha dado generalmente en España á los hidalgos de Provincia, que no suelen aprender sino un poco de gramatica y filosofia. Dedicáronle sus padres á la carrera de las armas, entrando á servir en 1787 en el R. Cuerpo de Guardias de Corps á los 19 años de edad: en 1789 ascendió al grado de esento, y en 1791 fué nombrado Ayudante general, creado Mariscal de Campo y condecorado con la gran cruz de Carlos III. Aqui nos sera forzoso decir algo sobre el origen de tan se-

ñalada elevacion. D. Manuel Godoy nos permitirá no creer el cuentecillo de sus memorias y la muy cándida especie de que los Reyes aflijidos por los males que preveían de la revolucion Francesa, buscaron un amigo fiel y constante en quien confiar y depositar las amarguras de su corazon. Fuélo sin duda y muy leal de nuestros monarcas el Príncipe de la Paz, y cosa es esta que le honra sobremanera. No le hubiéramos exigido tampoco, que revelase el origen de su privanza. Lanzar el baldon y la deshonorra sobre dos reyes, que le colmaron de beneficios, y le elevaron al cúlmen del poderio, accion hubiera sido liviana, pérfida, é indigna de un español. Pero le hubiese valido mas pasar en silencio el origen de su privanza, no faltando asi á la memoria de sus reyes, y respetando el decoro y la verdad con que debe producirse el hombre, al escribir su historia ó la agena. No hay ni puede haber duda alguna en España, donde todavia viven muchos hombres, que fueron testigos oculares de los sucesos de aquellos dias, que para la elevacion de Godoy no hubo otra razon ni causal, que el favor de Maria Luisa, Reina de agudo y de penetrante ingenio, pero liviana en sus costumbres, y que atropelló por todo á trueque de elevar al mando al objeto constante de sus favores. Asi todos los hechos anteriores inducen á creer, que la caida de Florida-blanca y el nombramiento interino del Conde de Aranda fue un ardid premeditado por la misma, para elijir poco despues ministro de estado á su favorito. No pasaron muchos meses sin hacerlo. A fines del mismo año 1792, fue nombrado teniente general, duque de la Alcudia, ministro de estado y caballero de la orden del Toison de oro.

Desde este dia quedaron encomendados los destinos de la Nacion á D. Manuel Godoy, y la historia de España no ofrece un ejemplo de privanza tan señalada y constante; pues que fue breve y poco importante comparada con la del Principe de la Paz la de D. Alvaro de Luna, D. Beltran de la Cueva, del Conde Duque de Lerma, del de Olivares y la del Bastardo D. Juan de Austria, en los reinados de Juan II y Enrique IV, de Felipe II, de Felipe IV, y de Carlos II. Nada hay mas funesto á las naciones que la elevacion de hombres ineptos para el mando. Siempre que personas de escasos merecimientos y de cualidades de poco valor son elevadas al poder por el azar ó la fortuna, sucede y sucederá eternamente, que recurren á medios bajos y miserables para perpetuarse en el mando, supliendo la intriga, la corrupcion, y las malas artes la falta del mérito y del talento. Era indudablemente D. Manuel Godoy hombre inepto para dirigir la España, como que su instruccion era ninguna, y sus talentos se reducian á tener una memoria regular, con la cual repetia en las conferencias importantes los discursos, que le habian compuesto sus allegados. El haber entrado á gobernar en las difíciles y azarosas circunstancias de 1792, probaba la ligereza de la Reina y el desvario de la ambicion ó la flaqueza del valido. Mandando en época tan aciaga, no podia menos de mostrarse débil é inconsecuente en sus actos y suceder á la España lo que á un bajel combatido en el proceloso Oceano por recias tempestades y furiosos vientos, y dirigido por pilotos inespertos. Asi aconteció muy luego á nuestra nacion. La revolucion francesa continuó desencadenándose has-

ta abolir la dignidad real y amenazar á la vida de su buen Rey. Profundamente aflictivos fueron para nuestros Reyes estos sucesos, y muy tristes para la España, que amaba la religion y la Monarquia con una especie de entrañable cariño, y no podia oir sin airarse las tropelías, desafueros y escándalos cometidos por los franceses. Interesóse hasta la piedad de nuestro pueblo con la frecuente llegada de emigrados en 1792, á quienes se ofreció con la mas sincera satisfaccion una generosa hospitalidad, siendo dignos de alto y singular elójio el dignísimo Arzobispo de Valencia Fuero, que alojó en su palacio á 700 clérigos y el Cardenal Arzobispo de Toledo, Lorenzana, que mantuvo á cuantos se fijaron en su diócesis. A medida que rompía todos los diques la revolucion francesa, y que se temia fundadamente por la suerte de Luis XVI, crecia la afliccion de Carlos IV y enconábase mas y mas la España contra los desafueros de la Francia. Mas cuando arrojado el velo, la revolucion pasó á juzgar á uno de los mejores monarcas de esta nacion, mostróse la corte de Madrid tan generosa y magnánima, como convenia á la dignidad de sus reyes, al enlace de las dos casas de Francia y España y á aquella elevacion de sentimientos, que distinguió en todas épocas al pueblo español. D. Manuel Godoy ofreció á la república un tratado de neutralidad y desarme con la condicion tácita de que se salvase á Luis XVI, abrió un crédito indefinido para ganar votos en su favor, y nada dejó de hacer por tan noble causa. Inútiles fueron todos los esfuerzos y Luis XVI murió en el cadalso con la serenidad y la grandeza del justo, en medio de la grito y aprobacion de un populacho soez. Una cruzada de bár-

baros dominaba ya el hermoso suelo de Francia, y la providencia airada de tantos crímenes habia abandonado á su frenesi á la patria de San Luis. Mas no bien pronto llegó la noticia del regicidio á la España, cuando inflamáronse todos los ánimos, deseosos de vengar atentado tan enorme. Declaróse guerra á la Francia, y desde aquellos dias brillantes, en que conducidos los españoles por el sentimiento religioso y la independendencia de sus lares, habian combatido á las razas musulmanas, jamas se habia visto tanta unanimidad de acuerdos y tanta energia de voluntad para salvar ahora una cuestion de honra y de la mas alta moralidad. Por espacio de dos años duraron los donativos, y hasta los ciegos y los mendigos desprendiéronse de sus limosnas para atender á los gastos de la guerra; que en el noble suelo de España, no esta vinculada en los grandes la hidalguia y magnanimidad de sentimientos, sino que á veces resalta y brilla hasta en los hombres mas oscuros. Los extranjeros nos han hecho en este punto justicia, siendo muy digno de leerse lo que dice Mr. Pradt en sus memorias históricas sobre la revolucion de España. «El rey Carlos IV fué el único soberano de la Europa, que en la época de la catástrofe deplorable de Luis XVI dió pruebas eficaces de interés hacia aquel desgraciado príncipe. Sabidas son las proposiciones, que hizo dirigir con publicidad al poder, que se apresuraba á disponer de la vida de aquel monarca, sin que haya lugar á dudar, que estos primeros pasos no fuesen sostenidos por otros muchos que se concertaron con personas que dirigian en Paris la opinion de aquel tiempo. Bastaba que Luis XVI fuera el gefe de la casa de Borbon, y que ocupase un trono de fa-

milia para que desease Carlos IV evitar el golpe, que amenazaba á su pariente; pero todo fue inútil; y la consumacion de esta grande iniquidad (el regicidio) fue la señal de guerra entre Francia y España. Este atentado, que llenó de espanto á la Europa, encendió el corazon de los españoles, que escesivamente ardientes para poder contener las impresiones que reciben, acometieron á los franceses que habitaban en España, sin considerar que aquellos hombres establecidos en el pais con la sola mira de sus intereses personales, se hallaban agenos del suceso, que escitaba aquel odio. En un instante prendió el fuego del uno al otro cabo de la España: todos los bolsillos fueron abiertos; todos los brazos se ofrecieron. La nacion española superò quanto en las demas épocas de la historia moderna se ha contado en materia de ofrendas hechas por el patriotismo de los pueblos á los gobiernos, que han buscado su apoyo. Y asi se vió que las ofertas de la Francia bajo la asamblea constituyente no ascendieron á mas de cinco millones, y que Inglaterra con todo su fervor no llevó sus larguezas mas allá de cuarenta y cinco, mientras que la España ofreció en donativos voluntarios la enorme suma de setenta y tres millones, don patriótico en verdad el mas crecido que se encuentra en la historia de los pueblos modernos.»

Tal ha sido siempre la conducta del pueblo español. En todos los periodos de su vida se le ha visto pelear por razones de honra y por las mas nobles causas. Otras naciones podrán gloriarse de mejor administracion, mas sabiduria y mayor prosperidad material. Pero en quanto á conducirse por sentimientos heróicos, y sacrificarse por todo lo que realza y engrandece la dignidad

de la especie humana, España quedará siempre como el modelo que imitar y reverenciar.

FERMIN GONZALO MORON.

Economía política.

JUICIO CRITICO DEL 2.º TOMO DEL CURSO DE ECONOMIA POLITICA DE MR. P. ROSSI.

En el número 13 de esta revista dimos una idea general del primer tomo del curso de economía política de Mr. Rossi, y manifestamos nuestro juicio sobre el mismo. Entonces indicamos ya, que á pesar de las ideas filosóficas y hasta cierto punto nuevas de que Mr. Rossi habia hecho alarde en la esposicion de sus doctrinas generales, no se notaba en su libro aquel encadenamiento y rigor científico, que parecian naturales, atendido su empeño de mostrarse mas profundo y racional en el exámen de las cuestiones económicas, que los escritores anteriores. Esta calificacion es igualmente aplicable al segundo tomo de su obra, que comprende el último semestre del curso de 1836 á 1837, si bien en ambos tomos y sobre todo en el segundo halláanse tratados muchos puntos con notable acierto y con una lógica vigorosa.

En el tomo segundo continúa examinando el hecho mas importante de la economía, que es la produccion de la riqueza. Comienza por considerar la tierra como instrumento de produccion, manifestando, que el trabajo, del cual ha tratado ya, la tierra y el capital son los tres instrumentos de la produccion. Despues de rechazar

como antisociales y enemigas de la civilización las teorías que han querido poner en duda la legitimidad de la propiedad territorial, distingue entre el producto bruto y el producto líquido de la tierra: asegura, que la renta de la tierra y el precio del arriendo no son siempre una misma cosa, si bien tienden generalmente á nivelarse. En la tierra pueden considerarse tres cosas; el trabajo del cultivador, ó arrendatario, en el cual entran todos los gastos que hace para el cultivo; el capital que puede haber empleado en cercas, acequias, riego, &c. y la tierra. Puede muy bien suceder que solo se cubran los primeros gastos, que se produzca lo necesario para que el capital empleado de un interés, y aun para que además de este haya lo que se llama renta de la tierra, que es el sobrante, deducidos los gastos y el interés del capital. Cuando existe lo primero, se cubren solo los gastos de producción; en el segundo caso, además de esto, hay interés del capital, y en el tercero hay renta de la tierra. Los economistas y entre ellos, Mr. Rossi, reconocen de particular en la industria agrícola, que puede haber en ella un producto líquido industrial y un producto líquido territorial, á diferencia de los demás géneros de explotación, en que solo se dá el primero. Sin embargo, nos parece que esta distinción tiene más de nominal y científica que de real. No vemos nosotros razón alguna, por que la tierra no haya de ser reputada como una máquina de producción, por que no ha de ser considerada representando un capital, y por que el capital empleado en mejorarla, proporcionándola riego, formando cercas, abonándola &c., no debe ser confundido con el principal. De hecho el valor de una tierra en venta y aun en arriendo, jamás se separa del capital accesorio, que hay empleado en aumentar su fertilidad y en mejorarla de cualquier modo. Así en nuestro concepto la renta de la tierra no ofrece ningún carácter especial: representa el capital empleado en su compra, ó el que se supone valer en venta. Por lo mismo

el propietario que arrienda una finca de valor de 6000 duros, hace exactamente lo mismo que el poseedor de una máquina de igual precio, que la diese en alquiler á un fabricante. El dueño de la tierra y el de la máquina sacarán un interés proporcionado á los que cada una pueda producir, y al valor que tengan en el mercado los productos respectivos de cada una. Por ello dicese muy bien en el lenguaje comun, que el capital empleado en tierras da un 3, ó un 5 por 100, como el empleado en el comercio da un 6 ó un 8 p. S . En toda industria como en la de la tierra, hay un producto bruto, y otro líquido. El primero representa los gastos de producción y el segundo el interés del capital. Si un fabricante mejora un artefacto, ó una máquina, haciendola con ella mas propia á la producción, el capital empleado en ella, no se separa del principal de la misma máquina. Lo mismo decimos debe suceder con el propietario, que aumenta la fertilidad de su tierra ó su valor por medio de la formación de una acequia, cerca &c. Estas cosas van siempre confundidas en caso de venta y arriendo. Si se quisiese seguir este análisis en todos sus detalles, veríamos igualmente que en cualquier industria sucede lo que en la territorial. Observaríamos primero, que hay un producto bruto; y que este representa tres cosas; los gastos de producción, el interés del capital empleado en máquinas, y el interés del empleado en el pago de salarios y demas gastos de producción. Si el interés de ambos capitales se confunde en la industria, no hay razon alguna para que se separen cuando se habla de la propiedad territorial. Por ello nos parece, que no siguiéndose utilidad alguna de multiplicar distinciones puramente científicas, podria muy bien definirse la renta de la tierra, el producto sobrante, deducidos los gastos de producción, y el interés del capital empleado en el cultivo. Este es el unico capital, que nos parece distinto del de la tierra, y el que los economistas no han distinguido. Porque supongamos que uno emplea 6000 duros

anuales en el cultivo de la tierra, este capital es diverso del representado por la tierra, sus cercas &c., y debe dar un interes como el capital empleado en esplotar cualquier otro ramo de industria. Tambien la tierra y sus cercas &c. representan un capital; pero el interes de este capital se llama renta de la tierra, mientras las utilidades que puede tener un gran arrendatario en la esplotacion de la propiedad agricola, no pueden llamarse renta de la tierra, sino interes del capital. Asi esta la constituyen verdaderamente el terreno, y lo que en la venta y arriendo se halla confundido con el mismo. Se mejante manera de considerar la renta de la tierra nos parece la mas clara, y conforme al sentido comun y á la significacion natural de esta palabra.

Mr. Rossi no ha entrado en la clasificacion de las tierras en primera, segunda, y tercera clase, ni en manifestar cuales son las reguladoras de la renta. Sabido es, que la teoria de la renta de la tierra es Inglesa; y si bien considerado este punto de un modo abstracto, es verdadero decir, que el precio de los cereales se regula en el mercado por los gastos de produccion en las tierras de peor calidad, (pues que de otro modo no serian cultivadas estas) y es cierto por lo mismo, que las reguladoras de la renta son las tierras de clase inferior, es necesario sin embargo reconocer, que esta teoria es puramente científica, y se resiente de haberse formado por los economistas ingleses, que principalmente tienen en cuenta el estado de Inglaterra. Si divididas las tierras de una nacion en tierras de 1.^a 2.^a y 3.^a clase, supiésemos como en este pais, una gran necesidad de primeras materias, una masa inmensa de capitales dispuestos á esplotar la agricultura, y la mayor facilidad de comunicaciones, entonces podriamos afirmar hasta cierto punto, que cultivadas todas las tierras de primera clase, se pasaria á las de segunda, y de estas á las de tercera, y que las últimas regularian la renta de la tierra, como que sino la diesen, no serian cultivadas, dedicán-

dose los capitales á otro ramo de industria. No nos oponemos á tales abstracciones científicas ; pero repugnamos siempre que se presenten aisladas, y que se tengan como exactas, porque despues se pasa á hacer aplicaciones á los impuestos, como las hace nuestro compatriota, el señor Florez Estrada, en su curso de economía política, y las aplicaciones son absurdas, y capaces de producir resultados funestos. Este principio general de los economistas, de que las industrias tienden á nivelarse y de que los capitales pueden cambiarse con esta facilidad, es una verdad absoluta, que tiene mas excepciones, que casos ordinarios. En casi ningun pais el capital empleado en tierras da tanto como el empleado en la industria, y en ninguno puede cambiar con la facilidad que suponen los economistas en sus teorías. Contrayéndonos al cultivo de la propiedad territorial, la poblacion se ha fijado las mas veces sin consideracion alguna á la fertilidad del terreno, y no es dable cambiarla, ni que los pueblos que se destinaban á la agricultura, se dediquen dentro de diez años á la industria. Asi en todas las naciones, y sobre todo en las atrasadas, se ve que en una provincia por el mayor desarrollo de la industria, por el exceso de la poblacion ó por cualquier otra causa, hay puestas en cultivo tierras de inferior calidad, mientras en otras por causas opuestas se hallan abandonadas las de segunda clase. Succede pues, que en unas partes dan renta terrenos de tercera clase, y no lo dan en otras los de segunda. Las mismas causas pueden hacer, que las tierras de una misma clase produzcan mayor renta al propietario en un punto que en otro. Esto sucede sobre todo en paises donde no hay medios fáciles de comunicacion. Supongamos ademas que por cualquier causa distritos de terrenos casi estériles se hallen cultivados; continuarán cultivándose siglos, y dando una renta aunque escasa; porque sucederá, no que se dejen incultas las tierras, sino que los propietarios y los cultivadores vivirán mas miserablemente que en otros puntos. Y no se

diga que esos son casos raros, que la ciencia no debe tener en cuenta. Convenimos en que esta debe elevarse á principios generales, y que no puede descender á todos los hechos parciales, sin dejar de ser ciencia, pero queremos sobre todo que en los conocimientos de aplicacion práctica se eviten las generalidades, como aquellas en que se funda la teoria inglesa de la renta de la tierra, ú al menos no sean presentadas sino como abstracciones; porque nosotros diremos, que las hipótesis en que se fundan, no se dan en casi ningun pais; y que el comun de las naciones se halla y se hallará por siglos en circunstancias opuestas.

Hemos querido hacer estas observaciones, ya porque nos han parecido propias del punto que examinábamos, cuanto porque aunque Mr. Rossi difiere tratar semejantes cuestiones hasta que llegue á hablar de la distribucion de la riqueza, nos parece reconocer de hecho la verdad de la teoria inglesa.

Mr. Rossi pasa despues á examinar el modo de hacer mas útil el empleo de la tierra y con este motivo discute las ventajas del cultivo en grande ó en pequeño. Reconoce las morales y politicas, que se siguen de que en una nacion sea grande el número de pequeños propietarios por la dignidad é independendencia que comunica al hombre la propiedad y por las garantias de orden público que da. Confiesa no obstante que el cultivo para perfeccionarse necesita inteligencia y capitales, y que será tanto mas productivo, cuanto mayor sea la suma del capital y del talento empleados. Empero esta teoria no le decide en favor de las grandes propiedades, porque puede muy bien hacerse un cultivo estenso con inteligencia y con muchos capitales por pequeños propietarios. Esto se logra por medio de la asociacion de los mismos, cuya idea es escelente, se ha ensayado en algunos puntos de Francia, y puede producir resultados felices. Mr. Rossi confiesa que esta es una materia práctica, en la cual debe influir mucho el estudio de las circunstancias espe-

ciales de cada país. El exámen de las leyes especiales de sucesion termina las consideraciones de este economista sobre la tierra. Estas leyes influyen de un modo directo sobre la riqueza, paralizando la actividad individual como las substituciones, mayorazgos, retractos, &c., que Mr. Rossi, reprueba como oponiéndose al empleo mas útil y al mayor producto de la tierra.

Espuestas las reflexiones anteriores sobre la tierra, pasa á tratar Rossi del tercer instrumento de la produccion, que es el capital. Define á este, aquella *porcion de la riqueza producida, que está destinada á la reproduccion*; de suerte que considera dos cosas necesarias para su ecsistencia; el ahorro, y el destino á la reproduccion. El capital, segun Rossi, es material, é inmaterial: el primero se compone de todos los instrumentos, máquinas y demas utensilios que sirven á la produccion: el segundo lo forman la capacidad y talento de los trabajadores, fabricantes, empresarios &c. Rossi admite ademas la division comun de capitales en fijos, como los que constituyen las máquinas, las casas necesarias para el establecimiento de un artefacto &c., y capitales circulantes, como el dinero, las primeras materias destinadas á ser manufacturadas, &c. El capital se distingue de los otros dos instrumentos de produccion en la facilidad prodijiosa de aumentarse: él es la vida y la medida de la civilizacion de las naciones, y por su medio se triplican las fuerzas sociales y se hacen todas las grandes cosas. La Inglaterra, la Francia, la Suiza y una parte de la Alemania deben sus asombrosos progresos, y hasta cierto punto su civilizacion, al poder de los capitales. Mas como alguna vez el abuso de los capitales y del crédito ha dado lugar á un desarrollo tan prodijioso de la industria, que no hallando mercado suficiente, ha sido seguido de crisis comerciales funestas, ha habido economistas distinguidos, que han creido necesario limitar la libre concurrencia y han declamado contra la maquinaria. Con este

motivo Mr. Rossi pasa á tratar estas grandes cuestiones: demuestra con una lógica vigorosa, que no hay jamás que temer lo que se llama exceso de la producción, y la inundación de un mercado por efecto de este: manifiesta, que todos los productos manufacturados tienen un valor en uso, aunque no le tengan en cambio, y que siendo tan varias las necesidades del hombre y tan infinitos sus deseos, no puede jamás temerse, que se produzcan mas artículos, que los que pueda consumir: por lo mismo dice con razon, que no hay jamás exceso de producción y que si alguna vez los géneros de una nacion no hallan mercado, es por no ecsistir géneros en cambio, es decir, por falta de producción, asegurando que estas perturbaciones no vienen del poder de los capitales, ni de la libre concurrencia, sino al contrario de las trabas opuestas al comercio, y de la dirección forzada que se ha dado á la industria en todos los paises, por el malhadado empeño de no ser dependientes de otro.

No es posible negar, que estas crisis comerciales no existirían, si como supone Mr. Rosi de un modo científico; el mundo representase un vasto taller y un mercado: entonces existiría completa libertad de comercio, y cada pais, explotando las industrias indígenas, tendría una producción inmensa, y no habría jamás en el mercado sobra de unos mismos artículos, y por lo mismo falta de géneros que dar en cambio. Mas como las naciones se hallan constituidas de un modo diferente, como la industria y el comercio han nacido y se han desarrollado bajo el sistema restrictivo, y como no solo consideraciones económicas sino las políticas impedirán que haya jamás libertad absoluta de comercio, nada tiene de particular que los economistas háyanse alarmado de estas perturbaciones y clamado contra ellas y contra el poderío de los capitales y de las máquinas; porque estos son los hechos que presenta la Europa, y los que presentará siempre. Sin embargo, es forzoso re-

:

conocer con Mr. Rossi las ventajas indudables de la libre concurrencia, y de las máquinas y que los inconvenientes se atenuarán á medida que las naciones modifiquen su sistema restrictivo y se aproximen al de libertad. Mas si bien Rossi defiende con lógica vigorosa la libertad de comercio, reconoce que razones políticas y aun económicas pueden obstar, á que una nacion abandone de un golpe la explotacion de ciertas industrias, que aunque no sean indígenas, se hallan ya en cierto grado de perfeccion, y representan capitales considerables. Pero en general se declara contra el sistema restrictivo y protector, porque es un tributo impuesto al consumidor, da una direccion forzada á la industria, y produce á la larga las perturbaciones y crisis comerciales, que hoy se lamentan.

Como el sistema colonial tienetan inmediata relacion con el de libertad de comercio, pasa Mr. Rossi á hablar del mismo. El sistema colonial, tal como se entendió en lo antiguo y se entiende hoy, es una derogacion del de libertad de comercio y por lo mismo tiene todos los inconvenientes del sistema restrictivo. Rossi manifiesta, que el sistema colonial de los Griegos fue conducido por un espíritu de emigracion, el de los romanos por el de conquista, y el de los Portugueses, Españoles, Franceses, Ingleses &c., por el espíritu de explotacion. El demuestra que el sistema colonial tal como lo entienden los modernos es un verdadero monopolio en favor de la metrópoli, que concluye por empobrecer y emancipar á las colonias. Si la metrópoli se impone prohibiciones en favor de los artículos que produce la Colonia, el sistema es perjudicial á las dos, como que impide que ambas se procuren los mismos géneros á precio mas bajo. Mas si sucede lo contrario, entonces la metrópoli gana, pero perjudica y empobrece á las colonias, que al fin llegan á emanciparse. Por ello Rossi considera como ruinoso á las dos partes el sistema colonial, tal como se entiende en el dia. Mas

esto no le impide desconocer las ventajas políticas y económicas que las colonias pueden traer à las naciones. Ellas son un medio de estender la nacionalidad de un pueblo, le abren un mercado, y le proporcionan en él la preferencia natural, que dan no las leyes y reglamentos restrictivos, sino las simpatías y la identidad de intereses, de lengua &c.

Tales son las materias recorridas por Mr. Rossi en el segundo tomo de su obra. En ella estan tratadas las cuestiones mas árduas de la economía con vigorosa lógica y con profundidad. Aun cuando insiste siempre en la diferencia de la economía racional y de la economía aplicada, sobre la cual dimos nuestro juicio en el artículo anterior, no omite jamás hacerse cargo de las cuestiones prácticas, ni se desentiende nunca de las consideraciones morales y políticas, que tienen roce ú oposicion con las puramente económicas. Tal es en nuestro concepto la marcha que debe hoy adoptar la economía. Sin abdicar el carácter científico, debe tener siempre en cuenta el estado actual de las naciones y sus circunstancias económicas, y examinar el valor de las razones políticas y morales, que pueden y deben modificar sus inflexibles y materiales acsiomas. De esta manera, como ya dijimos en el artículo anterior, la economía no se perderá, como hasta aqui, en falsas ó inaplicables teorías, sino que será la ciencia auxiliar del hombre de estado y tendrá resultados positivos é indisputables sobre la prosperidad material de las naciones.

FERMIN GONZALO MORON.

**ESTADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA E
INDICACION DE ALGUNAS DE SUS MAS URGENTES RE-
FORMAS.**

(Continuacion.)

Este era el primer paso, que debia haber dado el gobierno de España, puesto que sin él se espone no solo á cometer atroces injusticias, sino á producir reclamaciones y eternas quejas y á verse defraudado en sus esperanzas y en la recaudacion que suponía conseguir. Confiar la formacion de Estadística á las diputaciones provinciales, es la medida mas nula que haya podido adoptarse. La formacion de la Estadística exige asiduidad de trabajo, inteligencia, y responsabilidad de parte de los que la ejecuten, por lo cual es materia que pertenece á la administracion, y que debe realizarse por agentes del gobierno, sin perjuicio de ser auxiliados por las corporaciones populares. Asi nada nos parece mas ridículo que esa multitud de órdenes, que el ministerio de la Gobernacion repite todos los dias para la formacion de la Estadística. Interin el gobierno no se persuada que es indispensable pagar este trabajo, y confiar al menos su inspeccion y comprobacion á funcionarios públicos, no logrará sino dictar órdenes en vano. Nosotros sabemos cuan difícil es ejecutar empresa de tal magnitud, y hoy mismo la Francia carece de una estadística general y exacta. Pero al menos debia haberse comenzado por la formacion de los catastros, ó libros padrones de los pueblos, los cuales están en el mayor abandono, rigiendo en casi todos, y sirviéndose las contadurias de provincia de los hechos hace un siglo, con mil inexactitudes y errores, y descuidándose completamente indicar el movimiento de la riqueza. En esta materia podia haberse adoptado el sistema sencillo y entendido, que rige en Francia, y del cual hemos dado

una noticia minuciosa en los anteriores artículos con el fin de popularizar las doctrinas, que se encaminan al bien práctico de los pueblos. Ejecutada esta medida, podráse entonces llevar á efecto la supresion de las rentas provinciales, con arreglo al plan de Garay, ú otro semejante. Esto por lo que hace al sistema tributario, que en lo relativo al administrativo pueden y deben hacerse varias reformas, las cuales son mas fáciles y de mejores resultados, que las que se refieren á cambiar el órden de los impuestos.

En esta materia existen muchas medidas de detalles que nosotros omitiremos, y las cuales están indicadas, examinando con celo é imparcialidad el estado actual de la administracion, y los vicios que se noten en ella y que tiendan á disminuir los ingresos. Nosotros, sin embargo, haremos mencion de las que parecen mas notables. En nuestro concepto, sin perjuicio de centralizar en el ministerio de Hacienda, ó en oficinas superiores de su dependencia todos los datos y negocios relativos á la administracion, recaudacion, é inversion de las rentas públicas, debiera ser en nuestro concepto distinto el sistema de administracion de las contribuciones directas y el de las indirectas y variarse por lo mismo la actual organizacion de intendencias y contadurias de provincia. La administracion de las contribuciones directas, es sumamente sencilla, y no necesita de la intervencion, y contabilidad complicada de las indirectas porque nada hay mas facil que poder tomar cuentas y residenciar á los empleados de aquella. Tambien en este punto, sin perjuicio de oír á los hombres inteligentes y prácticos en el mecanismo de nuestra administracion, pudiera tenerse presente la organizacion de la Hacienda francesa, que hemos dado á conocer en los precedentes artículos. Semejante reforma haria sencilla la administracion, y produciria un ahorro considerable de gastos.

Empero, una de las medidas mas urgentes y útiles es

exigir instrucción especial de los funcionarios del gobierno. La administración es una ciencia, que jamás podrá progresar, interin marche como hoy entregada á la ignorancia y á la rutina. Ningun estudio mas vasto y complicado que el de la administración, y ninguno en el cual haya mas necesidad de principios generales y de profunda inteligencia, para dar unidad y orden á los inmensos hechos sobre que versa, poder decidir con acierto los negocios y hallar la relación natural que pueden tener aquellos. Estamos seguros, de que si la administración fuese considerada como ciencia, y se exigiesen estudios previos de los empleados, progresaría asombrosamente; mientras que abandonada hoy á la rutina, jamás aquellos saben elevarse sobre los hechos, ni formar una idea general, ni comprender lo que debe ó no modificarse, ni hacer otra cosa, que despachar lenta y desacertadamente sus respectivos negociados y expedientes. Si al frente de las oficinas se colocasen hombres científicos, y de talento, ellos serian los que prepararían y propondrían las mejoras de la administración, mientras hoy se halla condenada á su eterno atraso, porque en la sociedad no hay otra cosa, que hombres puramente teóricos ó rutinarios, los cuales son igualmente inútiles y perjudiciales.

La buena elección de empleados, la promoción gradual, y la justicia é imparcialidad en el premio serán cosas que no se recomendarán jamás bastantemente. La medida que se propone por muchos de confiar exclusivamente el nombramiento y remoción de los empleados á los gefes de las oficinas, no la admitiriamos del todo, especialmente si se trata de ramos muy vastos y complicados. En estos se necesita conservar las tradiciones administrativas; y los empleados trabajarán con mayor asiduidad y rectitud, cuanto mas seguros se hallen de la conservación de sus destinos interin procedan bien. Así, para conciliar todas las ventajas admitiriamos completamente este sistema en la administración de las con-

tribuciones directas y en todos los ramos sencillos: y en los demas dejaríamos á los gefes de las oficinas la facultad de proponer el nombramiento de todos los empleados, de suspenderlos, y de elegir y remover por sí una tercera parte de los mismos. De esta manera los gefes tendrian prestigio, podrian hacer marchar con acierto la administracion, y jamás se espondria el estado, á que se interrumpiese la cadena de las tradiciones y prácticas administrativas.

Empero, en lo que caben y deben hacerse reformas capitales, es en lo relativo á Guerra y Marina. Aqui no entraremos en medidas de detalle, desconociendo casi del todo su mecanismo administrativo; mas diremos en voz muy alta, que es indispensable variar de política y hacer cambios radicales, puesto que sin ellos España será una nacion pobre y despreciable. Es necesario decir de un modo enérgico, que España no necesita de una organizacion fuerte militar, que le sobra la mitad de su ejército actual, y casi dos terceras partes del personal de gefes y oficiales, y que es indispensable poner remedio eficaz en este punto, puesto que no hay hacienda ni nacion posible con semejante sistema. Lejos de nosotros ideas de desprecio, ni desden hacia la fuerza militar. Consideramos esta como la columna del estado, y honrosa y muy digna de premio la profesion de las armas, si bien deseáramos lo primero, que se mejorase la instruccion científica, exigiéndola como condicion prèvia de todo oficial; empero, esto no nos impide reconocer, cuan funesto es el predominio del poder militar, en la Peninsula. No solo devora la hacienda de España, sino que hace imposible la creacion de una marina, sin la cual no hay porvenir para nuestro pais. Nuestras costas marítimas forman las dos terceras partes de nuestras fronteras; por lo mismo la Marina, prescindiendo de las ventajas comerciales, es mas necesaria que el ejército bajo el aspecto político, porque el navio nos daría mayor poder que el regimiento. Empero, la Marina, nece-

sitando de fondos inmensos, será imposible en España, mientras tengamos un ministerio de la guerra que absorva las dos terceras partes de nuestro presupuesto anual.

Otra medida, que nos parece del todo urgente es redactar claramente las atribuciones de la autoridad militar, y dejarlas limitadas puramente á su instituto especial, aboliendo fuera de los casos de guerra los estados de sitio, y traspasando en circunstancias extraordinarias á los gefes políticos, las atribuciones egercidas por los capitanes generales, si bien reducidas á lo que aconsejan la razon y las necesidades de la época. Los militares en general son personas poco á propósito para gobernar los pueblos, y nada mas propio que conferir en casos graves facultades excepcionales á los gefes políticos, que deben conocer mejor que los capitanes generales las medidas que mas conduzcan al restablecimiento del órden público. Creemos tambien, que establecida la gendarmería y policia judicial que hemos indicado y para la cual podria aprovecharse el estado de los oficiales de egército, y de los fusileros de la corona de Aragon, son inútiles muchas de las comandancias y capitanías generales. Oyendo previamente, como debe hacerse en toda reforma, á los hombres prácticos é inteligentes, convendria por lo mismo trasladar á las fronteras las capitanías generales y la mayor parte del ejército, dejando el restante en la corte, y en las principales capitales, y confiando á la gendarmería, ó policia judicial la seguridad del interior del reino. Semejante medida daria al egército una direccion mas útil y ahorraria gastos considerables. A esta medida debia preceder la abolicion del fuero militar en todo lo relativo á las causas civiles y delitos comunes de los que le tienen, con lo cual se lograria la uniformidad de justicia y podrian suprimirse las auditorias y asesorías de guerra.

Estas son reformas parciales, y pertenecientes á la organizacion de la administracion en su parte por de-

cirlo así reglamentaria; que hay otras todavía más capitales, y que interesan á la vida entera del estado. España es una nación, que mal administrada desde muy antiguo, y habiendo modificado sus instituciones, costumbres é ideas, necesita un plan vasto y sistemático de gobierno. No por esto decíamos que debe cambiar radicalmente su administracion, ni variarse del todo su antigua organizacion; pero si debe ecsaminarse esta, conocer lo que ha de abolirse, respetarse, ó modificarse, admitir las reformas provechosas, y enlazar hábilmente lo pasado y lo presente por medio de la unidad de las instituciones de las leyes y de los reglamentos. Para ello es preciso ante todo confiar el estudio de la administracion pasada y de la actual á hombres científicos y prácticos, y encarzarles respectivamente la formacion de dos códigos, el relativo á las leyes y orden judicial, y el que tiene por objeto los reglamentos y la administracion propiamente dicha. El primero es de más fácil ejecucion; el segundo debiera comenzar por las facultades del rey, las atribuciones de los ministros, del consejo de estado, y de las dependencias de los ministerios desde lo más alto á lo más bajo, designando las relaciones entre los diversos servicios públicos, y dando á las materias el enlace natural y que fuese posible.

Más para todo esto es circunstancia indispensable que haya gobierno en España y que se aprovechen los hombres de talento y de amor al país. Por ello semejante reforma se halla aun bastante distante de nuestros días; y solo nos queda el recurso á los que escribimos para el público, llevados del deseo del bien general, de indicar su conveniencia y necesidad.

FERMIN GONZALO MORON.

MOVIMIENTO INTELECTUAL DE ESPAÑA.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA POR LOS SEÑORES DON MARTIN FERNANDEZ NAVARRETE, DON MIGUEL SALVA Y DON PEDRO SAINZ DE BARANDA.

En el número de publicaciones, que pueden hacerse en España con provecho y utilidad para el país, ninguna hay por cierto tan importante y necesaria, como la acometida por los señores Navarrete, Salva y Baranda, con un celo y ardimiento, que muestra á la vez su perseverancia científica y su amor por las glorias literarias de nuestra patria. Sobremanera grato nos es ver, como en medio de la criminal apatía del gobierno por todo lo que sea promover las luces y propagar la instruccion, en medio del escaso premio que espera hoy á los que escriben para el público, y sin embargo de la frialdad con que se reciben en España hasta las obras de mas mérito, existen celosos patricios, que no cejan de su empeño ante tantos y tan multiplicados obstáculos y que parece redoblan sus fuerzas en favor de las glorias literarias del país, á medida que mas arrecian los contratiempos y dificultades. Colocamos en el número de estos á los señores Académicos Navarrete, Salva, y Baranda, nombres respetables en España por los servicios que han prestado y continúan prestando á las letras, y de los cuales el primero goza con justicia una reputacion Europea.

La empresa que ahora han acometido, y de que tan escogida muestra nos han dado en el primer cuaderno publicado, es una de aquellas, que merecieron en otros tiempos la atencion de nuestro gobierno, y á la cual consagran hoy sus esfuerzos todos los gobiernos de Eu-

ropa. Los hombres versados en la historia conocen que las crónicas, las memorias y los libros históricos apenas dan, bien estudiados, una quinta parte de los materiales necesarios para conocer la vida y la civilización de las naciones. Todos los gobiernos por lo mismo se dedican hoy con infatigable perseverancia á desenterrar sus anales y documentos inéditos; descollando entre los demás el de la Francia y la Inglaterra. ¿Y que empresa mas digna de los gobiernos y de la atención del público, que la que tiene por objeto revelar todas las glorias políticas, literarias; militares y artísticas de un país, dar á conocer su variada é interesante vida, los sucesos célebres, y personajes eminentes, que le ilustraron con sus altos hechos, y publicar todos los documentos, que deben ser el fundamento y la guía del historiador filosófico en sus juicios y profundas lecciones? No se desconoció en España la importancia de estos trabajos, y desde Fernando el VI hasta el último reinado, el gobierno comisionó á varios académicos y literatos para recoger documentos inéditos de nuestras bibliotecas y archivos, y formar aquella colección diplomática, cuya importancia supo recomendar tan bien en el siglo pasado el ilustre Conde de Campomanes. Algunos frutos ha reportado España de estos viajes, pero las mas preciosas colecciones, las de Burriel, Tragia, Velazquez, Abella y otros, se hallan hoy manuscritas en la biblioteca real y en la de la historia. Mucho es todavia lo que hay que desenterrar en España; y los que como nosotros se hallan dedicados con intension á los estudios históricos, saben hasta donde es necesario consultar los documentos inéditos esparcidos por nuestros archivos y bibliotecas, como que sin ellos es imposible dar un paso firme y seguro en la historia. Semejante empresa es tanto mas recomendable en España, cuanto pocas naciones podrán competir con ellas en proezas y glorias de todas especies, que merced á la incúria pasada y actual yacen hoy oscurecidas y olvidadas con menoscabo del honor nacional y

con dolor de los buenos patricios. Agrégase á ello el escándalo de las depredaciones literarias emprendidas por extranjeros y fomentadas por indignos Españoles, pudiéndose decir, que una gran parte de nuestros tesoros ineditos enriquece hoy las bibliotecas públicas y particulares de las naciones extranjeras. Nada por lo mismo mas loable y verdaderamente patriótico que el empeño de los Srs. Navarrete, Salvo y Baranda. Su vasta y escojida erudicion, y sus talentos superiores nos dan la mayor conviccion, de que su obra se distinguirá por lo interesante de los datos, la autenticidad de los documentos, y lo selecto de las noticias, que dan realce á publicaciones de esta especie. El primer cuaderno, que contiene las cartas mas interesantes de Hernan-Cortes al Emperador Carlos V, un facsimile de la firma del primero, varios documentos dignos de aprecio sobre el desafio de Carlos V y Francisco I, y una relacion de la prision de Antonio Perez, y de la princesa de Evoli, nos prueban bien el tino y acierto, con que será desempeñado tan útil trabajo. Las colecciones de este género publicadas hasta el dia en España, como las del Semanario erudito y el almacen de frutos literarios, han sido formadas con poco criterio en la eleccion de documentos y con notable precipitacion y abandono. La que anunciamos por los nombres y talentos de sus autores, no tenemos dificultad en afirmar, que será utilísima al pais, y el monumento mas honroso de nuestras glorias pasadas. Felicitamos por lo mismo á los Srs. Navarrete, Salvá y Baranda por la concepcion y ejecucion de este trabajo, deseamos ardentemente su perseverancia, y esperamos, que el gobierno y el público sabrán apreciar cuanto valen sus nobles esfuerzos. (a).

FERMIN GONZALO MORON.

(a). Estos cuadernos se públcan el 15 de cada mes en papel fino, correcta y elegante impresion. El primer cuaderno se

Señores redactores.

Muy Sres. míos: acompaño á vds. el adjunto juicio crítico de la obra del doctor Balmes, traducida ya con pública aceptación en Paris y Londres, á fin de que se sirvan darle lugar en su acreditada Revista, si lo consideran oportuno.

De vds. afectísimo servidor y capellan,

Judas José Romo,
Obispo de Canarias.

Insertamos con el mayor placer el excelente juicio crítico de la obra del señor Balmes sobre el protestantismo comparado con el catolicismo, hecho por Ilmo. Sr. Obispo de Canarias. Ya hacia algun tiempo, que aunque con algun atraso, habia llegado á nuestra noticia obra tan importante, y pensabamos dar de ella la conveniente idea á nuestros lectores, cuando supimos que otra pluma mas competente y autorizada que la nuestra, se ocupaba de este trabajo y deseaba que se insertase en nuestra Revista. Tal es el juicio crítico del señor Obispo de Canarias; mas nosotros nos creeríamos injustos hacia el Sr. Balmes y hácia nuestro pais, sino llamásemos seriamente la atención del público sobre una obra conocida ya en el extranjero por su aventajado mérito. Su título es una alta idea filosófica, y el señor Balmes en la esposicion ha mostrado talentos superiores y muy poco comunes. El mundo cristiano necesitaba una obra de esta especie, y honroso es á los timbres de nuestra patria, que

ha publicado el 15 de octubre. Contiene cada uno 96 páginas en 4.º español, y su precio es 8 rs. en Madrid y 10 en las provincias. Se suscribe en Madrid, en la librería de Sojo calle de Carretas. Los libreros de provincia se dirijirán en sus pedidos á la librería Europea de Denué, calle de la Montera.

su autor sea un español. Pertenece esta gloria á nuestro país, y el Sr. Balmes se la ha dado. Un libro de esta especie ecsige un espíritu filosófico de primer orden y vastos conocimientos históricos. El primer tomo publicado ya revela estas cualidades en el señor Balmes. Creemos por lo mismo, que esta obra es de aquellas que colocan á su autor en el primer rango literario, y hacen honor al país en que se escriben.

FERMIN GONZALO MORON.

JUICIO CRITICO DEL PROTESTANTISMO COMPARADO CON EL CATOLICISMO, EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION EUROPEA, POR EL DOCTOR D. JAIME BALMES, PRESBITERO.

En todos tiempos hubiera sido útil y laudable una obra de esta clase, pero mucho mas en la época presente, en la que el célebre Guizot aprovechándose de su nombradía en la diplomacia y literatura, ha vertido en su historia general de la Civilizacion europea los errores mas denigrativos á la iglesia Católica. Ya antes de ahora el jóven autor del curso de historia don Fermin Gonzalo Moron habia dado buenas lecciones de filosofia y profunda crítica á aquel sábio protestante en medio de las justas alabanzas que tributára á sus esclarecidos talentos; pero estaba reservado á otro jóven el presbítero Balmes dedicarse con mas intension á la parte religiosa y sin perjuicio de llevar adelante el pensamiento principal de su propósito, vindicar la causa de la iglesia y rebatir las pretensiones imaginarias de Guizot. He aqui como desenvuelve el autor su brillante plan.

Persuadido como buen filósofo que antes de echa-

minar una materia, debe adelantarse la idea exacta del objeto sobre que versa, se propone investigar la naturaleza del protestantismo, y encontrándole variando á cada momento y mudando de forma como un Proteo en todas partes, le califica con aquel rasgo sublime de Bosuet. = «Tu varias y lo que varía no es verdad.» = De lo que deduce legítimamente que el protestantismo no estriba en apoyo cierto, porque la *historia de las variaciones*, es la *historia del error*. Considerado en globo el protestantismo, añade, solo se descubre en él un conjunto informe de innumerables sectas enteramente diferentes entre sí y acordes únicamente en protestar contra la autoridad de la iglesia. — «En el vago espacio señalado, observa luego, bajo el nombre de protestantismo, todas las sectas se acomodan, todos los errores tienen cabida: negad con los Luteros el libre albedrío: renovad los errores de Pelagio; admitid la presencia real con unos, desechadla con los Zuinglianos y los Calvinistas: negad con los Sucinianos, si quereis la divinidad de Jesucristo, adoptad si os viniere bien las extravagancias de los Cuácaros, todo esto nada importa; no dejais por ello de ser protestantes, porque todavía protestais contra la autoridad de la iglesia.»

Sin embargo, reflexionando el autor acerca de los grandes y extraordinarios efectos originados del protestantismo en medio de su carencia de principios positivos, le ocurre despues indagar la razon que ha causado este fenómeno moral, principiando desde aqui á despuntar el ingenio original de Balmes; pues en mi concepto al mismo tiempo que no se conforma con ninguna de las opiniones que se habian promulgado hasta ahora incluida la de Bosuet, acierta á señalar la propia y verdadera que le califica diciendo «que el protestantismo es un hecho comun á todos los siglos de la historia de la iglesia, pero que tomó su importancia y peculiares de la época en que nació. Todo pro-

viene, explica sabiamente, de que nació en *Europa y en el siglo XVI*. Este pensamiento tan fecundo como clásico le desenvuelve luego con irrecusables pruebas y argumentos indisolubles; pero penetrado siempre de la influencia literaria de Guizot, no pierde de vista refutarle cuando le sale al paso como en el presente punto, en el que el autor protestante se espresa en estos términos. « La reforma, dice, fué un esfuerzo extraordinario en nombre de la libertad una insurreccion de la inteligencia humana. » Pues bien, replica Balmes, como lo que coarta la libertad, de pensar en materia de fe en el sentido de Guizot es la autoridad de la iglesia, se infiere que lo que llama esfuerzo extraordinario de la inteligencia humana es una insurreccion contra esta santa madre; es decir, que sobrevino la sublevacion del entendimiento porque el marchaba y la iglesia quedaba inmovil en sus dogmas ó valiendonos de la espresion de Guizot; *la iglesia se hallaba estacionaria*. Mas sea la que quiera la opinion de Guizot con respecto á los dogmas de la iglesia Católica, debió á lo menos advertir como filósofo, continua Balmes, que no habia sido feliz en señalar por caracter particular de una época de la iglesia y de sus adversarias lo que ha sido constante en todos los siglos, pues segun su regla, la primera siempre ha debido llamarse estacionaria en sus dogmas en atencion á que ha profesado en todos tiempos los mismos; y por su parte los hereges no han dejado nunca de combatir alguno de ellos. De modo, que en resumidas cuentas el protestantismo no ha hecho mas que seguir la carrera de todas las heregias: de lo que resulta, que su sublevacion contra la iglesia, no ha sido *un esfuerzo extraordinario sino una simple repeticion de lo acontecido en cada siglo, un fenómeno comun que tomó un caracter especial á causa de la particular disposicion de la atmosfera que le rodeaba*. Con este motivo apoyando el autor la defensa de la iglesia en el

carácter incomparable de la unidad de su doctrina, tiene la habilidad de corroborar sus pruebas con los raciocinios mismo de Guizot, quien habiendo adoptado como un privilegio laudable del protestantismo la facultad de no quedar *estacionario* en los dogmas y si el de variarlos en uso de su noble libertad de pensar, no ha podido menos, al contemplar los absurdos y escandalosos efectos que ha producido la multitud de heregias, de esplicarse en estos términos. «De ahí ese aire de inconsecuencia (habla Guizot) que ha tenido la reforma y el espíritu limitado que ha manifestado: circunstancias que han prestado armas y ventajas á su adversario. Sabían estos bien lo que deseaban y lo que hacían: partían de principios fijos y marchaban hasta sus últimas consecuencias. Nunca ha habido un gobierno mas consecuente y sistemático que el de la iglesia Romana.» Al insertar Balmes las palabras susodichas de Guizot que comprenden una verdadera apologia del catolicismo, no se contenta con desengañar de este modo á los lectores atraídos de la nombradía de este ilustre Calvinista, sino que elevándose segun acostumbra á una idea mas sublime, reflexiona que siendo la variedad del pensamiento el estado natural del hombre, se hace preciso que la iglesia católica esté gobernada por el espíritu de Dios, conservandose siempre firme en unos mismos dogmas.

Mostrada por el autor la excelencia de la doctrina Católica apoyado en su constante *unidad*, entra luego en el pensamiento de Guizot para desengañarle de sus mal concebidas esperanzas, porque aquel célebre escritor despues de haber ponderado hasta las nubes la libertad de pensar en materias de fe sin respeto ninguno á la santa iglesia, quisiera que el protestantismo hubiera fijado su creencia, pero este privilegio advierte Balmes es privativo de la religion católica y en vano se propondrán imitarle los sectarios. El libre examen de los dogmas admitido por todos los hereges

:

produjo el protestantismo y es necesario por lo mismo que varíe hasta lo infinito según el modo de pensar de cada individuo. El espíritu de exámen privado forma la esencia del Protestantismo y no tiene más medio, resume Balmes, que reconocer la autoridad de la iglesia ó entregarse al principio disolvente que le agita, haciendo desaparecer hasta la sombra de la religion, colocándola en la clase de escuelas filosóficas.

No obstante, como las reflexiones antedichas se refieren á los excesos mencionados en la historia cometidas por los sectarios de los siglos precedentes, se hace cargo Balmes ahora de las pretensiones de los ideólogos modernos, que se jactan de haber dado ideas tan claras de la moral como son *las varias sensaciones que nos causa una naranja*. Pero sin cansarse el autor en refutar tales delirios, califica maestramente á los ideólogos con el siguiente rasgo hermoso de su pluma. «Escuela pequeña y de espíritu limitado, que sin estar en posesion de la verdad no tiene siquiera aquella belleza con que hermocean á otras los brillantes sueños de grandes hombres, escuela orgullosa y alucinada, que cree profundizar un hecho, cuando le oscurece, y afianzarle solo porque le asevera; y que en tratándose de relaciones morales se figura que analiza el corazón, solo porque le descompone y disea.»

«Si tal es, añade luego, nuestro entendimiento, si tanta es su flaqueza con respecto á todas las ciencias, si tanta es su esterilidad en los conocimientos morales que no ha podido adelantar un ápice sobre lo que le ha enseñado la bondadosa Providencia; ¿qué beneficio ha hecho el protestantismo á las sociedades modernas quebrantando la fuerza de la autoridad única capaz de poner un dique á lamentables extravíos?»

Sustituido el exámen privado, continua Balmes, á la autoridad de la iglesia, el protestantismo ha producido dos efectos que eran naturales, á saber, el *fanatismo y la indiferencia*; por cuanto sometiendo las

materias religiosas al juicio de cada individuo, no quedaba mas arbitrio para descubrir la verdad que el de la *inspiracion ó la filosofia*: la primera, manantial fecundo de ilusiones y la segunda de la indiferencia. Véase, dice Balmes, en boca de Ocallaghan los absurdos y abominaciones que produjo la libertad de interpretar la Biblia. El juicio privado de Muncer descubrió en la escritura que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpacion impia, y en consecuencia procedieron los sectarios á la estirpacion de los impios y á apoderarse de sus propiedades. El juicio privado creyó tambien haber descubierto en la Biblia que las leyes establecidas eran una permanente restriccion de la libertad cristiana, y he aqui que Juan de Leide se proclama rey de Sion, toma 14 mugeres á la vez, asegurando que la poligamia era una de las libertades cristianas y el privilegio de los Santos. Comprobando Balmes con la autoridad de los autores protestantes el error tan trascendental de confiar al juicio privado la interpretacion de la escritura, añade la siguiente reflexion en la que se encarece una idea generalmente conocida, mas de una vez indicada en los autores católicos, con esta pintura elocuente. «Un libro que encerrando en breve cuadro el estenso espacio de 4000 años y adelantándose hasta las profundidades del mas lejano porvenir comprende el origen y destinos del hombre y del universo; un libro que tejiendo la historia particular de un pueblo escogido abarca en sus narraciones y profecias las revoluciones de los grandes imperios; un libro en que los magnificos retratos donde se presentan la pujanza y el lujoso esplendor de los monarcas de Oriente, se encuentran al lado de la fácil pincelada que nos describe la sencillez de las costumbres domésticas ó el candor é inocencia de un pueblo en la infancia; un libro donde narra el historiador, vierte tranquilamente el sábio sus sentencias, predica el apóstol, enseña y disputa el doctor:

un libro donde un profeta señoreado por el espíritu divino, truena contra la corrupcion y extravio de un pueblo, anuncia las terribles venganzas del Dios de Sináí, llora inconsolable el cautiverio de sus hermanos y la devastacion y soledad de su patria, cuenta en lenguaje peregrino y sublime los magníficos espectáculos que se desplegaron á sus ojos en momentos de arrobó, en que al través de velos sombríos, de figuras misteriosas, de emblemas oscuros, de visiones enigmáticas, viera desfilar ante su vista los grandes sucesos de la sociedad y las catástrofes de la naturaleza, un libro ó mas bien un conjunto de libros donde reinan todos los estilos y campean los mas variados tonos, donde se hallan derramadas y entremezcladas la magestad épica y la sencillez pastoril, el fuego lírico y la templanza didáctica, la marcha grave y sosegada de la narracion histórica y la rapidez y viveza del drama; un conjunto de libros escritos en diferentes épocas y paises, en varias lenguas, en circunstancias las mas singulares y extraordinarias, ¿cómo podrá menos de trastocar la cabeza orgullosa que recorre á tientas sus páginas, ignorando los climas, los tiempos, las leyes, los usos y costumbres; abrumada de alusiones que la confunden, de imágenes que la sorprenden, de idiotismos que la oscurecen; oyendo hablar al hebreo ó al griego que escribieron allá en siglos muy remotos? ¿Qué efectos ha de producir ese conjunto de circunstancias, creyendo el lector que la Sagrada Escritura es un libro muy facil, que se brinda de buen grado á la inteligencia de cualquiera, y que en todo caso si se ofreciere alguna dificultad, no necesita el que lee de la instruccion de nadie sino que le bastan sus propias reflexiones ó concentrarse dentro de si mismo para prestar atento oído á la celesté inspiracion que levantará el velo que encubre los mas altos misterios? ¿Se extrañará que se hayan visto entre los protestantes tan ridiculos visionarios, tan furibudos fanáticos?»

Suele argüirse, continua Balmes, en materia de fanatismo contra la religion católica, suponiéndola gratuitamente la mas fomentadora de esta especie de delirio; pero el autor prueba hasta la evidencia en primer lugar que los filósofos impios que la acusan de este cargo no han penetrado ni remotamente la naturaleza del espíritu humano, susceptible de exaltarse violentamente en toda clase de pasiones, como se acredita en las catástrofes continuas y repetidas del odio y del amor tan frecuente en la historia, y en segundo, manifiesta que la religion católica es puntualmente la única que por ejercicio de su autoridad inapelable sirve de freno contra esta tendencia tan fatal del hombre. En efecto la iglesia á veces indulgente cuando los visionarios se concretan á ciertas cosas indiferentes, interpone su autoridad tan pronto como se estiende el fanatismo á puntos dogmáticos ó morales ó acciones opuestas á las leyes y al buen orden: en vez de que los fanáticos que produce el protestantismo aunque sea un Herman predicando la matanza de todos los sacerdotes y magistrados del mundo, un David Jorge proclamandose hijo de Dios &c. no pueden ser reconvenidos legítimamente por su comunión, por cuanto siendo lícito á cada individuo interpretar á su modo la escritura no cometen ningun crimen en usar de su derecho. La iglesia, pues, en virtud de su plena autoridad se halla investida de facultades reconocidas por ellos mismos, muy al contrario de las comuniones protestantes, las que ni ejercen tal derecho ni se le concede ningun sectario suyo.

Es claro, pues, segun lo espuesto que el Protestantismo ha originado la multitud de fanáticos y visionarios que han escandalizado á Europa desde la aparicion de las sectas y perpetuado sus errores, por cuanto aunque no puede negarse que entre los católicos se han presentado muchos ilusos y estravagantes energúmenos, tampoco desconocerá nadie que en semejantes casos se ha interpuesto la competente autoridad, resultando de esta

misma observacion que el individuo puede desvanecerse fácilmente pero que la iglesia siempre sostiene la verdad y sirve de antorcha al espíritu humano. Falta ahora examinar la otra proposicion que el autor ha sentado atribuyendo al protestantísimo la principal causa de la incredulidad y libertinage, que arrastró en pos de él, ó por mejor decir, entrañó en su nacimiento. Con este motivo advierte oportunamente Balmes, que el mismo Lutero hace sospechar en sus obras que no creía nada, pues se arroja á decir en ciertos parages lo siguiente: «Soy de parecer que los muertos estan sepultados en tan inefable y admirable sueño que sienten ó ven menos que los que duermen con sueño comun. Las almas de los muertos no entran ni en el purgatorio ni en el infierno. En la mansión de los muertos no hay tormentos.» Con estos antecedentes y otros muchos que acumula el autor en comprobacion de sus fundados juicios, hace mérito despues de que era muy lógico y al mismo tiempo natural en suposicion de admitirse el principio de la libertad de pensar, proceder de la heregia al Deismo y al indiferentísimo que es el miserable estado á que han llegado las sectas en estos últimos tiempos, pues como justamente observa el ministro protestante baron de Starch *no hay en Alemania un solo punto de la fe cristiana que no se vea atacado abiertamente por los mismos ministros protestantes*, lo que ha dado lugar á la peregrina ocurrencia del ministro protestante Heyer en su obra *Ojeada sobre las confesiones de fe*, publicada el año de 1818, en la que para desembarazarse de la multitud de símbolos adoptados por los protestantes propone *deshecharlos todos*. En consecuencia, reflexionando Balmes sobre tan lamentable estado, observa justamente que el Protestantismo se encuentra entre dos tendencias diametralmente opuestas, la una hacia el catolicismo, la otra hacia el Ateismo, que principiaron á marcarse en el siglo XVII y continuan dándose bien á conocer en la época presente.

Mas siendo así, ¿como es, pregunta el autor, que el Protestantismo puede resistir á dos adversarios tan poderosos como son la religion católica y la religion y el ateismo por otra? A lo que responde satisfactoriamente, notando que el Protestantismo, en cuanto á sus creencias determinadas con que se dió á conocer en un principio, no existe ya hace mucho tiempo y solo conserva la forma negativa en cuanto á sustraerse de la autoridad divina de la iglesia. En efecto, no hay nadie ya en nuestros tiempos, que no se abochorne de llevar el nombre de Luterano y Calvinista, y aun se burle de la divina mision de Lutero y de llamar al papa el Ante-Cristo. De modo, que si los pueblos continúan siendo protestantes, no consiste en que respeten la doctrina de los Heresiarcas, sino en que siendo el instinto religioso una necesidad del hombre, perseveran observando aquella sombra de cristianismo que ha quedado siempre intacta en todas las reformas.

En comprobacion de esta verdad tan injuriosa á los protestantes, el doctor Balmes llama la atencion sobre el único principio positivo que caracteriza la doctrina de Lutero y de Calvino, ambos conformes en negar el libre alvedrio y que sin embargo ha sido repudiado afortunadamente en todas partes y desechado con oprobio por la legislacion, el buen sentido y las costumbres de todos los pueblos. Esta idea perfectamente desenvuelta en el escrito es una de las que marcan su elevado ingenio y que á pesar de ser tan obvia y natural no me acuerdo que haya sido aplicada por ningun controversista con tanta penetracion ni tan singular maestria.

En tal estado, el doctor Balmes arrebatado del amor á la patria recorre la situacion de la Europa y encontrándola cansada de la irreligion y el ateismo, se propone de si esto no obstante, estamos en el caso de esperar que llegue el fin del Protestantismo ó al contrario si este se abrirá paso en nuestra amada patria, apoyado en el poderoso imperio ingles y su falaz política, y no deja demostrar-

se el autor un poco indeciso. Sin embargo, es necesario confesar que no le infunde recelo el carácter de la nación ni su acrisolado amor á la religión de nuestros padres, pero calculando de una parte la política falaz de los ingleses y de otra la mala fe de los mercenarios instrumentos suyos, no se manifiesta enteramente satisfecho; con cuyo motivo levanta el tono con razón, y dirigiendo su voz á los que combaten el principio religioso les habla de este modo. «¿Sabeis á quien insultais? ¿Sabeis quien inspiró al genio del gran Gonzalo, de Hernán Cortes, de Pizarro, del vencedor de Lepanto? Las sombras de Garcilaso, de Herrera, de Ercilla, de Fray Luis de León, de Cervantes, de Lope de Vega, no os infunden respeto? ¿Osareis, pues, quebrantar el lazo que á ellos nos une, y hacernos indigna prole de tan esclarecidos varones? ¿Quisierais separar por un abismo nuestras creencias de sus creencias, nuestras costumbres de sus costumbres; rompiendo así con todas nuestras tradiciones, olvidando los mas embelesantes recuerdos y haciendo que los grandiosos y augustos monumentos que nos legó la religiosidad de nuestros antepasados, solo permanecieran entre nosotros como una representación la mas elocuente y severa? ¿Consentirias que se cegasen los ricos manantiales á donde podemos acudir para resucitar la literatura, vigorizar la ciencia, reorganizar la legislación, restablecer el espíritu de nacionalidad, restaurar nuestra gloria y colocar de nuevo á esta nación desventurada en el alto rango que sus virtudes merecen, dándole la prosperidad y la dicha que tan afanosa busca y que en su corazón augura?»

Preparado así el pensamiento cardinal de la obra entra desde aquí Balmes directamente en la cuestión anunciándola en estos términos.—«*Comparados el Catolicismo y el Protestantismo ¿cual de los dos es mas conducente para la verdadera libertad, para el verdadero adelantamiento de los pueblos, para la causa de la civilización? De consiguiente numerandose la Libertad entre uno de*

los primeros beneficios de la sociedad civil, pero de cuya palabra abusan mas los enemigos de la iglesia, la analiza profundamente, fijando su significacion en la facultad noble y generosa que goza el hombre de producir sus pensamientos sin mas límites que los que prescribe la razon natural y la autoridad divina. Raciocinando bajo un principio tan liberal como seguro, pone en parangon, para calificar el catolicismo, el ejemplo práctico que arroja en esta parte el oriente y occidente, en el primero de los cuales diseminados el cisma y la heregia, desapareció funestamente la libertad civil, siendo asi que en el segundo apesar de la irrupcion horrorosa de los bárbaros y de calamidades mucho mas grandes y prolongadas, se preservó en todos tiempos por la influencia moral del catolicismo, la dignidad del hombre, consolidándose el don precioso de la libertad de un modo mas ó menos estenso en las diferentes naciones, que le han abrazado.

Esta observacion no obstante ha sido atacada por los protestantes, aunque eludiendo la dificultad, oponiéndonos con cierto aire de triunfo, que la civilizacion europea se ha mostrado mas lozana y brillante desde el siglo XVI, época del protestantismo; que en suma viene á ser lo mismo que repetir el antiguo sofisma tan conocido entre los dialecticos «*después de esto, luego por esto: post hoc, ergo propter hoc.*» Un modo de argumentar tan vicioso y violento no merecia en realidad contestacion; pero sin embargo el doctor Balmes despues de haber adelantado una sucinta y oportuna esplicacion de la doctrina del evangelio con relacion á los *derechos del hombre*, en la que se amenaza con el fuego eterno no tan solo á quien matase ó robase, sino tambien al que ofendiese de palabra al prójimo, corrobora admirablemente el efecto paulatino y constante que va introduciendo en el progreso social la divina moral de Jesu-Cristo, de cuyas resultas allanándose uno tras otro los obstáculos, se consigue un adelantamiento nunca interrumpido en todos los ramos, que fomentan la prosperidad.

En efecto, sometiendo á un exámen práctico la comprobacion se remonta el autor á los primeros siglos del cristianismo, trayendo á la memoria tanto las costumbres depravadas de los jentiles quanto las máximas detestables y degradantes adoptadas en la legislacion de griegos y romanos, que dividian los hombres en tiranos y esclavos, y hace ver que desde que principiaron á escribir los santos padres Justinó, Clemente de Alejandria, Orígenes, Irineo &c. se fue modificando la legislacion, desapareciendo al mismo tiempo los ignominiosos principios que la caracterizaban.

Manifestada la superioridad del cristianismo sobre la legislacion romana con respecto á la civilizacion, claro es que está concluida la prueba, por cuanto como saben todos los inteligentes, no se conocia otro género de instruccion moral entre los gentiles. Este defecto tan trascendental fué reparado admirablemente por el catolicismo, no solo á causa del contraste de su santa doctrina comparada con la de los filósofos paganos, sino tambien porque atendiendo nuestro divino fundador á la debilidad é inconstancia de los hombres estableció por base fundamental del evangelio un ministerio público de enseñanza gratuita general; en virtud de la que el sacerdocio quedó encargado de inculcar continuamente los principios religiosos en el catequismo y predicacion, procurando de este modo apoderarse por decirlo así del entendimiento á fin de convencerle. Ahora bien; para emprender y continuar la iglesia en esta gloriosa carrera propia de su institucion, tenia que vencer grandes y poderosos obstáculos, entre ellos el de la *esclavitud* practica en todas las naciones, y lo que es mas notable, reconocida como absolutamente necesaria de los filósofos y poetas, con la circunstancia ignominiosa, falsa y degradante de que tanto Platon, Aristóteles como Homero suponian que la naturaleza habia distinguido con caracteres indelebles, los hombres libres y esclavos, tocando á los últimos en el repartimiento una alma tosca, estú-

pidá é infame. El cristianismo, pues, declarando en boca del divino maestro que todos los mortales son hermanos quitó delante la ignominia en que fundaban los filósofos y legisladores la esclavitud; y dando á conocer la dignidad inata de todos los hombres descubrió un horizonte brillante para hacerla desaparecer por solo el efecto de las luces. Este honor nadie disputa al cristianismo; pero no obstante el ya citado célebre Guizot, con las intenciones que se dejan traslucir en un protestante, ha estampado en su mencionada obra las siguientes espresiones que inserta Balmes para refutarle como era justo.—«Mil veces se ha dicho y repetido que la abolición de la esclavitud en los tiempos modernos es debida enteramente á las máximas del cristianismo. Esto es á mi entender adelantar demasiado: mucho tiempo subsistió la esclavitud en medio de la sociedad cristiana sin que semejante estado la confundiese ó irritase mucho.»—Yo diré luego lo que responde Balmes en este particular, pero me tomaré antes el permiso de contestar á Guizot, que si no me equivoco en la inteligencia de su observación ha mirado el punto de un modo muy superficial é indigno de la pluma de un filósofo; pues si hubiera reflexionado bien, estaria persuadido que desde el momento en que predicó la religion que todos los hombres eran hermanos, quedó desecha la afrenta de la esclavitud en el sentimiento íntimo del alma de un cristiano, por cuanto en el hecho mismo de contemplarse hijo de Dios y ennoblecido con la imagen de su criador, aunque estuviese cargado de cadenas siempre se reputaria por engrandecido y libre, mucho mejor y con mas razon que se consideraba Regulo en Cártago acordándose que era romano: le diré tambien que si por haber continuado la esclavitud durante tantos siglos, se hallaba bien el cristianismo con ella, sucederá lo mismo al presente con la idolatría porque todavia subsiste en las ocho décimas partes de la poblacion del Globo. Esta clase de lógica de Guizot no es la mas apropósito para profundizar la

historia y si por el contrario, para esparcir errores. Su indicacion es tanto mas infundada cuanto que profesando como buen protestante el principio de que la cabeza del estado es la cabeza de la iglesia, recaeria si tubiese lugar su reconvencion sobre los gobiernos y no sobre el cristianismo. — Por lo demas, examinando Balmes la própocion de Guizot encuentra muchas y excelentes reflexiones para persuadirnos de que en el estado social del mundo al tiempo del cristianismo, ni la disposicion intelectual y moral de los esclavos, ni la forma de los gobiernos, ni la economia política permitian la emancipacion súbita y universal, cuya materia esclarece el autor con una erudicion y una filosofia muy recomendables. No obstante, dispensando la justicia merecida á su buena intencion y penetrante sagacidad, diria yo que el estudio de las obras filosóficas le habia hecho dar mucha importancia á las razones puramente históricas con el objeto de rebatir con ellas á Guizot, á quien hubiera sido mas fácil refutarle con solo una palabra de la revelacion, indicándole que el cristianismo no vino al mundo para contradecir á los gobiernos y si para acatarlos; y que por consiguiente, ni estaba autorizado ni disponia de fuerza para destruir la esclavitud. Y por otra parte ¿como no advirtió Guizot que el dogma de la obediencia profesada por los católicos á los gobiernos es la salvaguardia, que aun hablando políticamente, les abre el paso por todas las naciones? ¿Como no consideró que de este modo se introduce admirablemente el cristianismo, y la esclavitud va desterrándose por sus pasos contados de la faz del Globo? Es necesario que nos entendamos, y que en este siglo tan despreocupado ya de las ilusiones de las sectas, nos espliquemos con claridad y descubramos el flanco de las teorías. El verdadero progreso consiste en cristianar los pueblos: en siendo cristianos ya son libres, resolviendo fundamentalmente la cuestion; y en siendo libres por su dignidad, la libertad civil procede necesariamente. Pero ya es tiempo de que

vuelva á hablar Balmes con la maestría que acostumbra.

«El espíritu de la iglesia, dice, se ha de graduar por sus cánones y por las medidas que toma en el desempeño de su autoridad. Lo primero que hizo el cristianismo con respecto á los esclavos fue disipar los errores que se oponían no solo á su emancipación universal, sino hasta la mejora de su estado, pues á consecuencia de haberlos declarado iguales en dignidad de naturaleza á las personas libres, les abre la entrada sin distinción ninguna á todos los sacramentos y á las gracias del Espíritu Santo. = Todos hemos sido bautizados, dice el Apostol, en un espíritu, para formar un mismo cuerpo, judíos ó gentiles (E. ad. Cor.) = Todos sois hijos de Dios por la fé que es en Cristo-Jesus. Cualesquiera que habeis sido bautizados en Cristo, os habeis revestido en Cristo; no hay judío ni griego; no hay *esclavo* ni *libre*, no hay varón ni hembra: pues todos sois uno en Cristo. (Ad. Gal. 3, 26, 27, 28.) Donde no hay gentil ni judío, circunciso é incircunciso, bárbaro y escita, *esclavo y libre* sino todo y en todos Cristo. (Ad. Colon. c. 3. v. 11.)» El germen de esta doctrina generosa y fecunda, prosigue el autor, desenvuelto con el tiempo no podía menos de producir la santa libertad cristiana, que proclama el evangelio, siendo de advertir que á la par de engraciar tanto al esclavo como al libre, esta moral divina en vez de perturbar la sociedad como los sistemas afectados de una filosofía turbulenta, estrecha el vínculo entre los señores y los siervos, prescribiendo á los últimos la obediencia, y á los primeros la dulzura del mando. He aquí el texto que inserta el doctor para probarlo. = «Esclavos obedeced á los señores carnales con temor y temblor, con sencillez de corazón como á Cristo *no sirviendo con puntualidad para agradar á los hombres* sino como siervos de Cristo, haciendo de corazón la voluntad de Dios, sirviendo de buena voluntad *como al señor y no á los hombres*, sabiendo que cada uno re-

cibirá del Señor el bien que hiciere, sea esclavo sea libre. Y vosotros señores haced lo mismo con vuestros esclavos alojando en vuestras amenazas; sabiendo que el señor de ellos y vuestro está en los cielos; y *delante de él no hay acepcion de personas.*» (Ad. Ephes. c. 6. v. 5. 6. 7. 8. 9.)

(Se continuará.)

EL OBISPO DE CANARIAS.

IM PRENTA DEL ARCHIVO MILITAR.